



Resolución Administrativa N° 014-2020 ANA-AAA.A-ALA.ALTO AMAZONAS

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

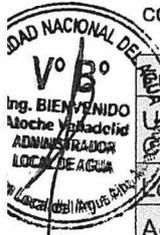
Yurimaguas, 02 de diciembre de 2020

CUT	161466	Fecha Solicitud	24/11/2020
Solicitante	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL - PNSR		

De conformidad con el Informe Técnico N°010-2020 AAA.A-ALA.AA.AT/MIOV FTA FTA-00945 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 161466.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL - PNSR, para el desarrollo del proyecto **INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO DE ANGAMOS, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO**, por un periodo de seis (6) meses, conforme al detalle siguiente:



Fuente de Agua	Manantial ANGAMOS					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 315250.0000 / Norte: 9465292.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :781.200	Feb :705.600	Mar :781.200	Abr :756.000	May :781.200	Jun :756.000	Jul :781.200
Ago :781.200	Set :756.000	Oct :781.200	Nov :756.000	Dic :781.200	Total :9198.000	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL - PNSR
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO DE ANGAMOS, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Loreto, Prov: Datem Del Marañón, Dist: Barranca
Ubicación Administrativa	AAA: Amazonas, ALA: ALTO AMAZONAS
	<p>CAPTACIÓN: Consta de una captación de ladera en el manantial Angamos, localizado en las coordenadas 312252 E, 9465294 N y 144 m.s.n.m., la estructura consiste en la construcción de dos muros en ala de 1.75 m de largo por profundidad variable y una pantalla de filtración. Entre el aforamiento y la pantalla se colocará un empaque de grava.</p> <p>LÍNEA DE CONDUCCIÓN: Se proyecta una línea de conducción con una longitud de 7.62 m de tubería PVC Clase 10 de 48 mm de diámetro desde la captación proyectada en el manantial Angamos, hasta la cisterna proyectada de 15 m3. la línea de conducción inicia en las</p>



Resolución Administrativa N° 014-2020 ANA-AAA.A-ALA.ALTO AMAZONAS

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Yurimaguas, 02 de diciembre de 2020



Componente / Obras del Proyecto

coordenadas 315252 E, 9465294 N y termina su recorrido en las coordenadas 315254 E, 9465287 N. CISTERNA DE ALMACENAMIENTO: Se construirá una cisterna rectangular de 15 m³ de capacidad, que estará ubicado en las coordenadas 315254.19 E, 9465287 N en la cota 142.00 m.s.n.m. La cisterna será de mortero armado de $f_c=210 \text{ Kg/cm}^2$ y $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$, de 5.50 m de largo por 2.75 m de ancho y una altura útil de 1.40 m. En la losa del techo, contará con una tapa sanitaria metálica de 0.60 m x 0.60 m. Para el proceso de mantenimiento y limpieza se accede a la cisterna mediante una escalera de gato que se encuentra a continuación de la tapa sanitaria. SISTEMA DE BOMBEO: El equipamiento del sistema de bombeo está conformado por electrobombas sumergibles, sistema fotovoltaico (paneles, baterías) y grupo electrógeno de respaldo. En total se consideran 2 electrobombas sumergibles con las siguientes características: caudal $Q=0.96 \text{ lps}$ y $HDT=43.76 \text{ m}$. SISTEMA DE GENERACIÓN ELECTRICA: Los sistemas de bombeo operarán por medio de paneles fotovoltaicos. El tramo estará compuesto por 08 unidades instaladas en el techo de la cisterna de bombeo, adicionalmente se considera en este proyecto un grupo electrógeno a diésel monofásico y 5.8 KW el cual suministrará de energía a las electrobombas sumergibles ante cualquier eventualidad o en la época de baja irradiación. LINEA DE IMPLUSIÓN: La línea de impulsión se ha diseñado para un caudal de bombeo de 0.96 lps. El diámetro de la línea de impulsión que abastece el tanque elevado será de 63 mm. En la línea de impulsión proyectada se utilizará en su integridad tubería de HDPE, tendrá una longitud de 455.5 m. RESERVORIO: El reservorio será de mortero armado de $f_c=210 \text{ Kg/cm}^2$ y $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$, del tipo elevado y de forma cuadrangular, de dimensiones 350 m x 3.50 m; con una capacidad de almacenamiento de 10 m³; posee una altura sobre nivel de piso de $H=18.17 \text{ m}$; ubicado en las coordenadas 315002.153 E, 9465532.76 N en la cota 160.00 m.s.n.m. El sistema hidráulico está constituido por tuberías, válvulas y accesorios instalados está compuesto por las tuberías de llegada, aducción, rebose y purga. REDES DE DISTRIBUCIÓN: Las redes de distribución se proyectan en función al modelamiento hidráulico según los parámetros de diseño establecido en el reglamento nacional de edificaciones y utilizando el software Watercad/GEMS. La red de distribución del sistema sale del reservorio y abastece de manera continua a 46 lotes de viviendas, 2 centros educativos y 1 institución social. Se ha proyectado la instalación de válvulas de purga en los puntos bajos y de válvulas de aire en los puntos altos de la red de distribución. CONEXIONES DOMICILIARIAS: la conexión a vivienda inicial en la derivación de $\frac{1}{2}$ " para viviendas o de $\frac{3}{4}$ " para instituciones educativas. La tubería de la red de distribución irá a una profundidad promedio de 60 cm, desde donde se conectará una TEE PVC SAP de diámetro variable dependiendo del caudal que transporte la red, la cual irá conectada a una reducción de $\frac{1}{2}$ ", luego irá a un codo de $\frac{1}{2}$ " x 45° que elevará la red debido a que irá a una caja de mortero prefabricada a una distancia no menor a 0.30 m del límite de propiedad. En esta se ubicarán los accesorios de PVC y 01 válvula de paso de $\frac{1}{2}$ " previa a la instalación interna de la UBS-AH, lavadero multiusos o caseta de baño. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS: Se considerará la instalación de 49 conexiones intradomiciliarias; de las cuales 46 conexiones con tubería de $\frac{1}{2}$ " de diámetro para viviendas y



Resolución Administrativa
N° 014-2020 ANA-AAA.A-ALA.ALTO AMAZONAS

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Yurimaguas, 02 de diciembre de 2020

01 local social y 02 domiciliarias de ¾" de diámetro para las instituciones educativas. Las conexiones contarán con tubería PCV C-10 y abastecerán las conexiones intradomiciliarias de las UBS-AH. SISTEMA DE SANEAMIENTO: El sistema de saneamiento de la localidad de Angamos estará compuesto por 50 Unidades Básicas de Saneamiento para viviendas, un total de 46 y 04 para instituciones educativas (02 por cada institución educativa). La UBS-AH, estará compuesta por un baño combinado (urinario y ducha) y un lavadero de fibra de vidrio, el sistema de tratamiento de excretas está conformado por un biodigestor donde se realiza el tratamiento anaeróbico, posteriormente el efluente de este sistema se conducirá mediante tuberías hasta el pozo de percolación para su infiltración.

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO AMAZONAS

[Firma]
Ing. Bienvenido Atoche Valladolid
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP. 61137